

Señores Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria Ramón Joaquín Ramjoaqui" S. A.

Conforme la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-0014, pongo en vuestra consideración previa la aprobación pertinente, el informe anual de las actividades desarrolladas en calidad de Comisario Principal durante el periodo contable terminado el 31 de diciembre del año 2003, el cual contiene lo siguiente:

La Compañía durante el desarrollo de su actividad mercantil, ha dado cumplimiento a las normas societarias vigentes, a las normas estatutarias y reglamentarias, incluso, las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto al control interno, contable y administrativo, la compañía se encuentra estudiando las normas y políticas para implantar un Sistema de Control Interno, con la finalidad de precautelar los activos de la misma.

Antecedentes:

a) La Compañía se constituyó el 11 de Noviembre de 1988. La Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 abril 1989. Su objeto social es el arrendamiento de inmuebles

a) La estructura del Capital Suscrito está conformado por los accionistas siguientes:

• Melva Cevallos Murillo	98	9,80%
• Joaquín Cevallos Murillo	196	19,60%
• Stalin Cevallos Murillo	98	9,80%
• Hilda Cevallos Murillo	98	9,80%
• Johanna Cevallos Murillo	<u>510</u>	<u>51,00%</u>
Total:	<u>1.000</u>	<u>100,00%</u>

Aspectos Administrativos:

a) Directorio

Johanna Cevallos Murillo – Gerente General

b) Contabilidad:

Los soportes contables que sustenta el registro contable, se encuentran debidamente Ordenados y archivados.



**Aspectos financieros:**

- a) Las resoluciones de la Junta General de Accionista; así como las normas estatutarias han sido cumplidas dentro del marco legal vigente.
- a) El registro contable de las operaciones generadas en el periodo fiscal del año 2003 revela razonabilidad en su contenido.
- a) El activo total de la compañía al 31 de diciembre del 2003 es del orden de \$ 10.630,82

La información financiera contenida en los estados financieros están sustentados y elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes. (NEC)

El beneficio neto obtenido por la Compañía al año terminado el 31 de diciembre del año 2003, es del orden de \$ 1.651,39, importe que la Junta General Ordinaria de accionistas resolverá la distribución adecuada entre sus accionistas.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por el personal contable en el desempeño de las funciones del encargo asignado.

Atentamente,

  
Ing. Com/Rocio Cepeda Hungria  
Comisario Principal  
Licencia Profesional No. 1829  
Marzo 20 de 2004



218 ABR. 2004